



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-005-08, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA

México, D. F. a 19 de marzo de 2008

DICTAMEN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 134 constitucional y de conformidad con el artículo 35 fracción IV y último párrafo del artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente dictamen, relativo a la Licitación Pública Nacional **14100001-005-08**, para la Contratación del Servicio de Mensajería.

El día 26 de febrero de 2008, se publicó la convocatoria **No. 003** correspondiente a la Licitación Pública Nacional **14100001-005-08**, para la Contratación del Servicio de Mensajería.

El día 04 de marzo de 2008 a las 10:00 horas se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional referida.

El día 12 de marzo de 2008 a las 10:00 horas, de conformidad a lo previsto en el numeral 3.2.2 de las Bases, se realizó el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, al que asistió la empresa: **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**, siendo sus importes los siguientes:

PARTIDA 1

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA
GUIAS DE 3 KGS, OFICINAS CENTRALES A DIRECCIONES	1	\$60.32
KILOS EN EXCESO	1	\$18.20
GUIAS DE 3 KGS ENTRE DIRECCIONES	1	\$53.04
KILOS EN EXCESO	1	\$11.96
SERVICIOS ESPECIALES	1	\$60.32

PARTIDA 2

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA
RECOLECCION Y ENTREGA DE CEDULAS DE NOTIFICACION DE ALTAS Y PAGOS	1	CEDULA ENTREGADA	\$19.50





INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-005-08,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA

Derivado del acto de apertura de la propuesta técnica y económica presentada por la empresa: **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**, se aceptó para su análisis Técnico y Económico de conformidad a lo solicitado en las bases de la Licitación Pública nacional **14100001-005-08**, mediante el cual se determinó lo siguiente:

La propuesta presentada por la empresa **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**, cumple en su totalidad con los requisitos y con las especificaciones técnicas solicitadas por el Instituto Fonacot para la prestación del servicio.

Del análisis de la propuesta económica presentada por la empresa antes mencionada, se desprende lo siguiente:

PARTIDA NO. 1

DESCRIPCION DEL SERVICIO	IMPORTE UNITARIO	NO. DE SERVICIOS MINIMO MENSUALES	NO. DE SERVICIOS MAXIMO MENSUALES	IMPORTE MENSUAL MINIMO	IMPORTE MENSUAL MAXIMO	MESES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
MENSAJERIA DE OFICINAS CENTRALES A DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA EN AMBOS SENTIDOS	\$60.32	1,120	1,400	\$67,558.40	\$84,448.00	9	\$608,025.60	\$760,032.00
MENSAJERIA ENTRE UNA DIRECCION REGIONAL Y SUS DIRECCIONES ESTATALES Y DE PLAZA	\$53.04	400	500	\$21,216.00	\$26,520.00	9	\$190,944.00	\$238,680.00
PAQUETERIA DE OFICINAS CENTRALES A DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA, EN AMBOS SENTIDOS	\$60.32	180	200	\$10,857.60	\$12,064.00	9	\$97,718.40	\$108,576.00
KILOS EN EXCESO								



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-005-08,
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA

DE OFICINAS CENTRALES A DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA EN AMBOS SENTIDOS	\$18.20	2,133.33	2,666.66	\$38,826.61	\$48,533.21	9	\$349,439.45	\$436,798.91
ENTRE UNA DIRECCION REGIONAL Y SUS DIRECCIONES ESTATALES Y DE PLAZA	\$11.96	666.66	833.33	\$7,973.25	\$9,966.63	9	\$71,759.28	\$89,699.64
DE OFICINAS CENTRALES A DIRECCIONES REGIONALES, ESTATALES Y DE PLAZA, EN AMBOS SENTIDOS	\$18.20	2,916.66	3,541.66	\$53,083.21	\$64,458.21	9	\$477,748.91	\$580,123.91
SERVICIOS ESPECIALES								
* SERVICIOS ESPECIALES	\$60.32	30	50	\$1,809.60	\$3,016.00	9	\$16,286.40	\$27,144.00
TOTAL							\$1,795,635.64	\$2,213,910.46

*Nota: Para efectos de adjudicación, en el caso de los servicios especiales, se tomó en consideración el número de servicios efectuados en el ejercicio fiscal 2007.

PARTIDA NO. 2

DESCRIPCION DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO	NO. DE SERVICIOS MINIMO MENSUALES	NO. DE SERVICIOS MAXIMO MENSUALES	IMPORTE MENSUAL MINIMO	IMPORTE MENSUAL MAXIMO	MESES DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO	IMPORTE TOTAL MINIMO	IMPORTE TOTAL MAXIMO
RECOLECCION Y ENTREGA DE CEDULAS DE NOTIFICACION	\$19.50	1,500	3,115	\$29,250.00	\$60,742.50	9	\$263,250.00	\$546,682.50

Considerando lo anterior y con base en los resultados obtenidos del análisis de la información, legal, técnica y económica presentada por el licitante, se determinó lo siguiente:



INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL 14100001-005-08, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERIA

En referencia al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se adjudican las partidas 1 y 2 para la Contratación del Servicio de Mensajería a la empresa **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**, por un importe mínimo de \$1,795,635.64 más IVA y un importe máximo de \$2,213,910.46 más IVA, para la partida 1; y un importe mínimo de \$263,250.00 más IVA y un importe máximo de \$546,682.50 más IVA, para la partida 2, ya que dicha empresa presentó la propuesta solvente favorable y reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las Bases de la Licitación, las condiciones legales requeridas por la Convocante y garantiza satisfactoriamente los requerimientos técnicos solicitados por el INSTITUTO FONACOT, de conformidad con lo señalado en la fracción I del Artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Por lo anterior y con base en lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 36 Bis de la Ley citada anteriormente, el INSTITUTO FONACOT emite el presente Dictamen que fundamenta el Fallo de Adjudicación a la empresa: **SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCION, S.A. DE C.V.**

C.P. ALEJANDRO SALCEDA ESCAMILLA
Director de Recursos Materiales y Servicios

